



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

<b>NOMBRE Y CLAVE DEL MODULO</b>				
Instituciones de Familia				MDDM200
<b>ACADEMIA</b>				
Núcleo básico				
<b>DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)</b>				
Dr. Celso Valderrama Delgado				
<b>TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE</b>		<b>PERIODO</b>		<b>PRERREQUISITOS ACADÉMICOS</b>
Obligatoria				Todas las unidades de aprendizaje que anteceden a módulo y corresponden a la orientación de derecho civil y mercantil
<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN</b>		<b>ORIENTACIÓN</b>		<b>T.U.D.C.</b>
Especializante y Profesionalizante		Derecho Civil y Mercantil		Módulo
<b>HORAS DE TEORÍA</b>	<b>HORAS DE PRÁCTICA</b>	<b>HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE</b>	<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>VALOR EN CRÉDITOS</b>
24	24	48	96	6
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>			<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	
3 de septiembre de 2008			22 de septiembre de 2010	

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El espacio curricular de Instituciones de familia es un módulo compuesto por dos seminarios, brinda a los participantes la oportunidad de disertar acerca de las instituciones básicas que rodean a la persona y que conforman el núcleo de la sociedad. Se relaciona con el perfil de egreso aportando los procedimientos que le permitirán al maestrante intervenir en la defensa de los derechos civiles de modo ágil y transparente, salvaguardando los derechos fundamentales y las libertades civiles y políticas de todos los ciudadanos, al ejecutar trabajos especializados en el Derecho Civil.

Este módulo se ubica en el segundo semestre de la orientación en Derecho Civil y Mercantil de la Maestría en Derecho, parte de la línea de formación en derecho civil. Se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas y cuatro sesiones de siete horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

El maestrante en derecho Civil y Mercantil, al finalizar el módulo será capaz de analizar la génesis y trayecto histórico de los distintos momentos, tensiones, disyuntivas y divergencias de los horizontes conceptuales que han dado forma a las Instituciones de Familia, lo anterior, partiendo de la observancia de los derechos fundamentales de los sujetos sociales involucrados.

#### Tema Eje:

Las instituciones de Familia

#### Objeto de Transformación:

Argumentación disciplinaria y la construcción contemporánea de las instituciones de familia como objeto de estudio.

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósitos	Contenidos a abordar
<p>Este seminario pretende poner en discusión los conceptos que se tienen de las instituciones básicas que rodean a la persona, las cuales conforman, por demás, el núcleo de la propia sociedad. De allí nace la importancia del estudio adecuado del origen y contenido de estas instituciones, y el efecto personal y patrimonial que las mismas conllevan</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Analizar y discutir la evolución histórica, estructura e importancia de la familia, así como la biogenética, violencia en el hogar, el aborto entre otros que son problemas contemporáneos que enfrenta la familia.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. Celso Valderrama Delgado</p>	<p><b>Introducción: El ser humano como persona. La Institución de la familia.</b> Concepto. Evolución histórica. La familia. Importancia económica, social y política de la Familia. Caracteres. La familia desde el punto de vista jurídico. Elementos de la relación jurídica familiar. Instituciones principales de Derecho familiar. Concepto de Derecho Civil</p> <p><b>El Derecho de familia.</b> Concepto y estados familiares primarios (estado conyugal, consanguinidad, afinidad, adopción). Ámbito o ubicación. Caracteres. Naturaleza y autonomía jurídica del Derecho de familia. Consejos de familia. Personalidad jurídica de la familia y sus principales corrientes mundiales. Derecho positivo y su doctrina</p> <p><b>Estructura de la familia.</b> El parentesco. Concepto. La consanguinidad y la afinidad. Grados. Líneas. Efectos de parentesco. Su disolución. Efectos patrimoniales del parentesco. Sus diferencias con el derecho patrimonial común. Carácter de accesoriedad. Patrimonio familiar. Planificación familiar. Control de la fecundación y otras ramas afines.</p> <p><b>El Derecho de alimentos.</b> Concepto. Caracteres. Fuentes. Nacimiento y extinción de la obligación alimentaria. Procedimiento para la reclamación de alimentos. Sanciones por incumplimiento de la obligación.</p> <p><b>La adopción.</b> Concepto. Fundamento y caracteres. Clases de adopción. Régimen legal de la adopción. Procedimientos y efectos de adopción.</p> <p><b>La Protección Jurídica a incapaces y otros sujetos del Derecho Familiar.</b> Incapacidad y discapacidad. Alcoholismo y drogadicción en la familia. Niños y ancianos.</p>

	<p>La tercera edad desde el punto de vista del Derecho Familiar.</p> <p><b>Temas de actualidad.</b></p> <p><b>La biogenética. ¿Qué es? Adelantos de la ciencia. Métodos artificiales de fecundación. Clases. Inseminación, fecundación <i>in vitro</i>, alquiler de vientres.</b></p> <p>Incidencia legal. Bancos de semen. Alteraciones en las concepciones legales de la maternidad, paternidad y filiación. Regulaciones jurídicas. Derecho venezolano. Derecho comparado.</p> <p><b>Temas para la discusión.</b></p> <p>La violencia en el hogar. Clases. Efectos jurídicos y consecuencias sociales. Protección.</p> <p>El aborto. Clases. Regulación jurídica. Incidencia sobre la sociedad. Derecho comparado. Aspectos éticos, morales y religiosos. La homosexualidad. Incidencia sobre la familia y sociedad. Derecho comparado. Aspectos éticos, morales y religiosos. Los cuidados médicos y la Eutanasia.</p>
<p>El propósito de éste seminario es examinar y explicar a fondo la naturaleza jurídica, principios e instituciones del Derecho Familiar, y sobre todo, el interés jurídico protegido representado por la familia, que le permitan al maestrante interpretar y aplicar estos conocimientos en diversas situaciones referentes al Derecho civil.</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Discutir la evolución histórica, sistemas, importancia y otras características del matrimonio como institución.</p> <p><u>Docente responsable del seminario:</u></p> <p>Dr. Claudio Antonio Granados Macías</p>	<p><b>Matrimonio.</b> Concepto. Fundamentación de Derecho Natural: donación mutua, irrevocable y fecunda entre hombre y mujer. Evolución histórica. Importancia. Fines. Sistemas matrimoniales (romano, religioso, civil). Matrimonio canónico. Matrimonio civil: Caracteres. Naturaleza jurídica. Esponsales (efectos jurídicos).</p> <p><b>Condiciones y requisitos para el matrimonio.</b> Requisito de fondo, capacidad y consentimiento. Impedimentos para contraer matrimonio: Impedimentos dirimentes e impedientes.</p> <p><b>Requisitos de forma.</b> Formalidades previas a la celebración del matrimonio. Oposición al matrimonio. Procedimientos. Sanciones civiles y penales. Celebración del matrimonio. Acta matrimonial. Pruebas del matrimonio. Casos: Derecho Internacional Privado. Registro civil.</p> <p><b>Nulidad del matrimonio.</b> Nulidad absoluta y relativa. Procedimiento. Matrimonio putativo. Efectos.</p> <p><b>Efectos del matrimonio.</b> Clasificación. Deberes y derechos de los cónyuges. Cohabitación, fidelidad y asistencia.</p> <p><b>Efectos patrimoniales de matrimonio.</b> Concepto. Fundamento y clasificación del régimen patrimonial. Régimen venezolano. Introducción. Sistemas más comunes del Derecho comparado.</p> <p><b>Régimen legal supletorio: la comunidad conyugal o la comunidad de gananciales.</b> Concepto. Caracteres. Bienes de la comunidad y bienes de los cónyuges. Administración de unos y otros. Cargas de la comunidad conyugal. Diferencias entre la</p>

	<p>comunidad conyugal y la comunidad ordinaria. Disolución y liquidación de la comunidad conyugal. Causas y efectos de la disolución. Procedimiento y efectos de la liquidación.</p> <p><b>Las capitulaciones matrimoniales.</b> Concepto. Caracteres y forma. Capacidad requerida para celebrarlas. Efecto. Pruebas y nulidad de las capitulaciones.</p> <p><b>Disolución del matrimonio.</b> La Nulidad. El Divorcio, La separación de cuerpos. Caracteres comunes y diferencias. Régimen canónico.</p> <p><b>La separación de cuerpos contenciosa.</b> Causales. Separación no contenciosa. Breve nota histórica. Separación de bienes. Efectos personales y patrimoniales de la separación de cuerpos. Diferencia jurídica entre la separación de cuerpos y el divorcio.</p> <p><b>El divorcio.</b> Evolución histórica. Causales de divorcio. Enumeración. Requisitos. Efectos jurídicos y sociales. Efectos personales y patrimoniales. Consecuencias éticas y jurídicas. Eliminación del concepto de culpa en el divorcio. El estado familiar. Regulación jurídica del nombre de la mujer soltera, viuda y divorciada.</p> <p><b>El concubinato.</b> Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. El concubinato en la legislación mexicana. La comunidad concubinaria. Supuestos de existencia. Disolución y liquidación de esta comunidad. Relaciones de Hecho.</p> <p><b>La filiación.</b> Concepto. Importancia. Clasificación. Elementos que la rigen. Filiación matrimonial y filiación extramatrimonial. Régimen jurídico. Maternidad y paternidad. Concepto. Caracteres. Pruebas. Presunciones relativas a la filiación. Reconocimiento voluntario y establecimiento judicial de la filiación. Igualdad jurídica de todos los hijos.</p> <p><b>Las acciones relativas a la filiación.</b> Caracteres comunes. Acción de desconocimiento. Régimen jurídico. El reconocimiento voluntario. Régimen jurídico.</p>
--	---

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a seminarios y conferencias</li> <li>2. Participación con evidencias de lectura argumentada.</li> <li>3. Elaboración y presentación de ensayos</li> </ol>
--

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, escrito argumentativo	Claridad y coherencia de ideas Argumentación de las ideas Entrega en tiempo y forma
Seminario 2, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Obtener calificación mínima de 80 Asistencia al 80% de las sesiones Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</p>	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los dos seminarios</p> <p>Seminario 1, Escrito argumentativo.....50% Seminario 2, Ensayo .....50% Total 100%</p>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
<p>AGUILAR GORRONDONA, José Luis. <i>Derecho Civil: Personas</i>. UCAB, Caracas, 1997.</p> <p>ARTILES, Sebastián. <i>Derecho Romano</i>. Editorial Jurídica Venezolana, Caracas 1983.</p> <p>BALBÍN, Rafael María de. <i>Libertad para la vida</i>. Universidad Monteávila, Caracas, 2001.</p> <p>BELLUSCIO, Augusto César. Manual de derecho de familia, 6ª ed., Buenos Aires, Depalma, 1996.</p> <p>BOCARANDA, J.J. <i>Análisis y consideraciones sobre el nuevo Código Civil</i>. Editorial Principios, 1982.</p> <p>BOSSERT, Gustavo A. y ZANNONI, Eduardo A. Manual de derecho de familia, 3ª ed., actualizada, Buenos Aires, Astrea de A. y R. Depalma, 1991.</p> <p>CHÁVEZ ASECIO, Manuel F. Familia en el derecho: Derecho de familia y relaciones jurídico familiares, 4ª ed., actualizada, México, Porrúa, 1977.</p> <p>----- Matrimonio: Compromiso jurídico de vida conyugal, México, Limusa: Universidad Iberoamericana, 1990.</p> <p>CARRERAS, Joan. FRANCESCHI, Héctor; <i>Antropología Jurídica de la Sexualidad: Fundamentos para un Derecho de Familia</i>. SEA, Caracas, 2000.</p> <p>CODIGO CIVIL DEL D.F.</p> <p>CODIGO CIVIL DES ESTADO DE NAYARIT.</p> <p>CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE. <i>Instrucción sobre el</i></p>	<p>Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp., Buenos Aires, Astrea y Depalma, 1991</p> <p>La Constitución mexicana de 1917, 8ª ed., México: UNAM, Coordinación de Humanidades.</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>

*respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación - Donum vitae,*  
 22 de febrero de 1987.

CONVENCIONES INTERNACIONALES. Declaración de Manzanillo, Declaración Universal del Genoma Humano (UNESCO), Convenio Europeo de Bioética  
 (Comité Director de Bioética del Consejo Europeo).

DERECHO DE FAMILIA. En: XV Jornadas J.M. Domínguez. Instituto de Estudios Jurídicos del Colegio de Abogados del Estado Lara, Barquisimeto, 1990.

DOMINICI, Aníbal. *Comentarios al Código Civil Venezolano*. Ediciones Lobos C.A. Caracas, 1951.

ESPÍN CÁNOVAS, Diego, et. al. El nuevo derecho de familia español, Madrid, Reus, 1982.

GALINDO GARFÍAS, Ignacio. Derecho Civil: Primer curso, 14ª ed., puesta al día, México, Porrúa, 1995.

GRISANTI AVELEDO DE LUIGI, Isabel. *Lecciones de Derecho de Familia*. Editorial Hermanos Vadell, Valencia, 1986.

GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto. El Patrimonio: El pecuniario y el moral o derechos de la personalidad, 5ª ed., México, Porrúa, 1995.

IBARROLA, Antonio De. Derecho de Familia, 3ª ed., México, Porrúa, 1984.

LEÓN C, Augusto; López Herrera, Francisco; *Las Nuevas Formas de Originar la Vida*. Academia Nacional de Medicina, Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas, 1994.

LEY APROBATORIA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (ONU 26-1-90).

LEY ORGÁNICA PARA LA PROTECCIÓN DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.

LÓPEZ HERRERA, Francisco *Derecho de Familia*. UCAB, Caracas, 1970.

LÓPEZ HERRERA, Francisco. *Estudios sobre Derecho de Familia*. UCAB, 1998.

MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario. Instituciones de Derecho Civil, prólogo de Alfonso Noriega Cantú, México, Porrúa, 1987. Tomo 3.- Derecho de Familia.

MARTÍNEZ ARRIETA, Sergio T. El régimen patrimonial del matrimonio

en México, 3ª ed., corregida y aumentada, México, Porrúa, 1991. MAZEAUD, Henri; Mazeud, León; Mazeud, Jean; <i>Lecciones de Derecho Civil</i> . Ediciones Jurídicas Europa-América, Buenos Aires, 1959, 4 vol. MONTES, Ángel Cristóbal. <i>Estudios de Derecho Civil</i> . Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970.	
---	--

#### **11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO**

El Dr. Celso Valderrama Delgado es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio Mexiquense A. C. de Toluca Estado de México, es especialista en estudios de género y en manejo y financiamiento de organizaciones de la sociedad civil, ha sido ponente en diversas conferencias como: “la paternidad hoy y las nuevas masculinidades”, “Masculinidad y violencia familiar”, procuración de justicia con enfoque de género entre otras.

El Dr. Claudio Antonio Granados Macías es Doctor en Derecho por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes donde obtuvo la mención Magna Cum Laude, ha sido profesor investigador de las unidades de aprendizaje de Derecho Civil, Sistema financiero Mexicano, Clínica del Derecho Mercantil, Mediación Civil, entre otras. Ha sido colaborador en diversas investigaciones, Ha publicado artículos y monografías así como diversos libros, entre los cuales podemos mencionar “Medios de defensa de los usuarios de los servicios públicos prestados por particulares, el caso de servicio de agua potable en el Municipio de Aguascalientes en la serie Cuadernos Jurídicos del Poder Judicial del Estado.